

ya al Ayuntamiento los suministros de los meses de
Nov. y Dic. del año ultramarino y los de Ind. y el
Corriente mes, además del defecto de los anteriores,
por cuyo defecto se debían al Panadero los de
dichos Dic., Ind. y lo q. ha de este, q. reclamaba
hoy mismo, o de otro modo mas pronto no daba Pan
ala tropa por q. ya no podían traerlo ni que
empinarse mas, y la Corporación al paso que

Si en caso negati-
vo lo verificaran
sus mercedes a sus
propios peculios para
q. no falte el sus-
tento ala tropa has-
ta el día 15.º de
Marzo proximo y
q. se participe a
dichas Autoridades, q.
si pasado aquel día
no se han hecho al
Pueblo los otros abo-
nos, por necesidad ce-
saran los suministros
el día 16.º sig.
te

Acordó se reclamara tal cosa adentro al Cap.
al Oidorador del Exerit. y al Ministro de Hacienda
y q. al propio tiempo se ponga
en una Pob.^a una Factoría, o un encargado de
la de Merced, acordó tambien se invitara a los
H. de este Comercio a q. se sirvan hacer un
premio ala Pob.^a ya satisfacer lo q. se pueda
al Panadero en obsequio de q. continúe dando el
Pan ala tropa de q. firmaron los H. de Merced
y Procurador del Com.^o, y q. certifique lo del
margen = o en caso negativo lo verificaran sus mer-
cedes de sus propios peculios para q. no falte el sus-
tento ala tropa hasta el día 15.º de Marzo proximo
y q. se participe a dichas Autoridades y que si pasado
aquel día no se han hecho al pueblo los otros abonos
por necesidad cesaran los suministros el día 16.º sig.
te

Andrés Muñoz
Intt. ^o L.º
Presente fui
Juan Pimentel

Acordó q.
se Agencias a Oídote y otras ofensas de la
sello, acordó acordar en sus salidas Cap.^o los H. de
Andrés Muñoz y el Sr. Alcalde, y Juan Herrera

